

**Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal\***
**Primer trimestre de 2019**

(Millones de pesos)

Cuadro 1.48

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>48,896.6</b>	<b>863.8</b>	<b>49,760.4</b>
Largo Plazo	36,877.2	851.6	37,728.8
Corto Plazo	12,019.4	12.2	12,031.6
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>48,896.6</b>	<b>863.8</b>	<b>49,760.4</b>
Gobierno Federal	37,564.4	832.3	38,396.7
Largo Plazo	26,405.7	832.3	27,238.0
Corto Plazo	11,158.7	0.0	11,158.7
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	7,569.7	31.5	7,601.2
Largo Plazo	7,051.2	19.3	7,070.5
Corto Plazo	518.5	12.2	530.7
Banca de Desarrollo	3,762.5	0.0	3,762.5
Largo Plazo	3,420.3	0.0	3,420.3
Corto Plazo	342.2	0.0	342.2
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>48,896.6</b>	<b>863.8</b>	<b>49,760.4</b>
Emisión de Valores	40,989.7	724.1	41,713.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	785.3	0.0	785.3
Banca Comercial	2,264.5	12.7	2,277.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	39.8	0.0	39.8
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3/</sup>	3,553.4	0.0	3,553.4
Bonos de Pensión CFE <sup>4/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	1,263.9	127.0	1,390.9

Nota:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.